



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, junio seis (06) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Hipotecario 25817-40-89-001-2020-00403-00

Antecede Despacho Comisorio remitido por la Secretaría de Gobierno de Tocancipá, debidamente diligenciado.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE:**

1. **AGREGAR** al presente expediente el Despacho Comisorio No. 042 del 16 de noviembre de 2021 diligenciado por la Secretaría de Gobierno de Tocancipá; póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes de conformidad a los artículos 39 y 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 016 de JUNIO 07 DE 2022 a las 8:00 a. m
Secretaria,

SIN FIRMA DEC 806/20
YENNY MARCELA LEON MESA

A partir de la presente providencia, las actuaciones de este proceso se emitirán mediante documento digital